

cionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avda. del Brillante, núm. 57, de Córdoba, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

Núm. Ref. Expediente:

0013/09-COR; Saras Energía, S.A.; t.m. La Carlota (Córdoba).
SAN-285/09-CB; Romero Iglesias, Juan Carlos; t.m. de La Puebla del Río (Sevilla).

Sevilla, 12 de noviembre de 2009.- El Director, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre propuesta de resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de propuesta de resolución, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avda del Brillante, núm. 57, de Córdoba, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. Ref. expediente:

SAN-092/09-CB; Paños Pérez, Antonio, t.m. Lucena (Córdoba).

Sevilla, 18 de noviembre de 2009.- El Director, Luis Rey Yébenes.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2009, de la Universidad de Jaén, de publicación de acuerdos de inicio de reintegro en el BOC.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y pre-

senten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Jaén, teléfono 953 212 275.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Interesado	NIF	Importe	Curso	Causa
Paulano Moral, María del Mar Calle Millán de Priego, 10, piso 3.º F Jaén (Jaén)	77351182C	867,00 €	2007/2008	2.7
Tadlaoui, Ahmed Zakaria Calle Obispo Alonso Suárez, 10, piso 1.º A Jaén (Jaén)	X2633089A	5.867,00 €	2007/2008	2.7

Jaén, 9 de noviembre de 2009.- La Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Laboral, Adoración Mozas Moral.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2009, del Ayuntamiento de Andújar, de bases para la selección de plaza de Técnico/a de Administración Especial de Intervención.

Don Jesús Estrella Martínez, Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar,

Hace saber: Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 16 de octubre de 2009, se ha aprobado las bases para cubrir una plaza de Técnico/a de Administración Especial de Intervención reservado a personal funcionario para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar mediante el sistema de concurso-oposición libre cuyo tenor literal es el siguiente:

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DE INTERVENCIÓN PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, INCLUIDA EN LA OEP DE 1991

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de una plaza de Técnico/a de Administración Especial de Intervención mediante el sistema de concurso-oposición libre, vacante en la plantilla funcionarial, con las características siguientes:

Grupo: A1.

Denominación: Técnico de Administración Especial (TAE Intervención).

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase Superior.

Núm. de plazas: 1.

Segunda. Condiciones y requisitos que deben reunir los aspirantes.

Para tomar parte en el procedimiento de selección será necesario:

a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Estar en posesión o en condiciones de obtener en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias del